

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**530** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 6866-2013, contra el artículo 38 y anexo y, por conexión, artículo 37 del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de enero actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad núm. 6866-2013, promovido por el Gobierno Vasco contra el art. 38 y Anexo y, por conexión, art. 37 del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo.

Madrid, 14 de enero de 2014.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.